

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

BOP-A-2025-651

Por Decreto nº 373/2025, se delega la competencia en el Concejal don Pedro Sánchez Collado, para autorizar el matrimonio civil entre:

Don Rafael Quesada Cerezo y doña Natalia Wencesla Parra, para el día 22 de marzo de 2025.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Villa del Río, 4 de marzo de 2025.– El Alcalde, Jesús Morales Molina.



8627F6048930EDDB8614